

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Señores

Participantes Concurso Secretario y Subsecretario Concejo Distrital de Barranquilla

E.S.M.

Referencia: Convocatoria para presentación de prueba de conocimientos 1 de marzo de 2024.

Cordial Saludo,

La Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Resolución No. 053 de 2024 procede a notificar a los aspirantes a la elección al cargo de Secretario y Subsecretario del Concejo Distrital de Barranquilla, el lugar y la hora para presentar prueba escrita del concurso, bajo los siguientes términos: La prueba de conocimientos será diseñada y aplicada por la Corporación Universitaria de la Costa - CUC, la cual está dirigida a establecer la capacidad, idoneidad y aptitud del aspirante para desempeñar el cargo.

DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA	
Fecha de la prueba	1 de marzo de 2024
Hora	9:00 am
Lugar	Calle 58 #55-66, Universidad de la Costa; Salón 11713
Duración de la prueba	Una Hora

Para la presentación de la prueba se deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe estar en el salón 10 minutos de la hora de la presentación del examen.
2. Portar cédula de ciudadanía original o la app para la cédula digital.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14

NIT: 802003327-6

Email: concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co

www.concejobarranquilla.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

3. Llevar bolígrafo negro.
4. No podrán ingresar al salón con ningún dispositivo electrónico, hojas o material de apoyo.

Las fechas y horas señaladas para la presentación de la prueba no podrán ser modificadas por situaciones particulares, casos fortuitos o fuerza mayor que se le presenten a los participantes por tratarse de una prueba masiva que son aplicadas a los aspirantes en una misma jornada y por la cual se garantizan los principios de igualdad frente a todos los participantes en el proceso de selección.

Atentamente,

SAMIR RADI CHEMÁS

Presidente

Concejo Distrital de Barranquilla

Proyectó: Rodrigo Antonio Arroyo Acosta-Asesor Jurídico.